



Universidad Autónoma del Carmen

Facultad de Derecho

**Plan de Desarrollo
2011 – 2012**

Mayo de 2011



Tercer Eje Estratégico. Impulsar la consolidación de los cuerpos académicos.

Objetivos estratégicos de la Facultad	Políticas	Estrategias
1. Fortalecer la planta académica de la Facultad de Derecho	-Fortalecimiento de las condiciones institucionales para la mejora de los cuerpos académicos.	<p>1.1 Realizar las gestiones ante las instancias universitarias para la contratación de personal con estudios de maestría y preferentemente doctorado, que fortalezcan el área de docencia e investigación en la facultad de derecho.</p> <p>1.2 Apoyar a los profesores de la facultad que estén realizando estudios de posgrado a fin de que logren los perfiles idóneos y necesarios para la formación y consolidación de cuerpos académicos en la facultad de derecho.</p> <p>1.3 Realizar oportunamente las gestiones ante las instancias correspondientes para que los profesores puedan incrementar su productividad participando en acontecimientos académicos reconocidos por su calidad nacional e internacional, contemplados en sus planes individuales de trabajo anual.</p>
2. Fortalecer la planeación, la organización, gestión y evaluación colegiada de la función de investigación	-Fortalecimiento de los profesores con perfil deseable.	2.1 Desarrollar las Líneas Generales de Aplicación y Generación del Conocimiento en la facultad de derecho, a partir del trabajo colegiado de



	<p>-Mejoramiento de los cuerpos académicos.</p>	<p>los grupos disciplinares.</p> <p>2.2 Promover la participación de los profesores de tiempo completo de la facultad en las Convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores e impulsarlos para obtener el reconocimiento del perfil deseable.</p> <p>2.3 Apoyar la participación de los profesores en redes nacionales que fortalezcan la investigación y el posgrado de la facultad</p> <p>2.4 Vincular la investigación y el posgrado con pares regionales y nacionales.</p>
--	---	--

Metas:

-Lograr la contratación de 2 profesores con grado de maestría que se encuentren cursando estudios de doctorado y 1 con grado de doctor.

-Apoyar al 100% de los profesores de tiempo completo para que participen en eventos académicos reconocidos por su calidad nacional e internacional contemplados en sus planes individuales de trabajo.

-Redefinir el 100% de las líneas generales de aplicación y generación del conocimiento en la facultad, a partir del trabajo colegiado y consonancia con el programa educativo de licenciatura y el posgrado.

-Lograr la inscripción del 100% de los profesores de tiempo completo en las Convocatorias PROMEP y de 1 profesor al Sistema Nacional de Investigadores.

-Impulsar la participación de 2 profesores en redes regionales, nacionales e internacionales.